

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa Prof. Bogliotti

VISTO:

La Providencia Nº 2022-556259-UNC-PSG#HCS enviada por la Prosecretaria General de la UNC,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de confeccionar la resolución

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 122/2022 y donde dice "... Aceptar la renuncia condicionada a la Profesora Amelia María BOGLIOTTI, DNI 13.521.198, Leg. N° 23417 a un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la cátedra Lengua Francesa V con extensión a Fonética y Fonología II, Sección Francés, a un cargo de Profesor Titular Dedicación Semi Exclusiva (102) en la cátedra Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa I con extensión a Cultura y Civilización de los Pueblos de Habla Francesa II, Sección Francés y a un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Francés, a partir del 01 de julio de 2022.-" *deberá decir* "......Aceptar la renuncia condicionada a la Profesora Amelia María BOGLIOTTI, DNI 13.521.198, Leg. N° 23417 a un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (103) en la cátedra Observación y Práctica de la Enseñanza II, Sección Francés, a partir del 01 de julio de 2022.-"

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifiquese de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.